Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 20 de Junio de 2.019

NOTA U.O.C. Nº 217/2019

Señores:
ARQ. VANESSA CAFFIERO
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el 20 de Mayo del corriente, según Expediente Nº 309.275/2019 **"Diseño y Elaboración de Proyectos para el CIDI"**, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado la vuestra empresa **ARQ. VANESSA CAFFIERO** para la provisión de los servicios.

Por lo tanto, para dar continuidad al proceso de adjudicación, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (Ocho) días de los siguientes documentos originales o copias **"Autenticadas por Escribanía Pública"**:

a) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.
b) Certificado de no Hallarse en Interdicción Judicial
c) Certificado de Registro Gral. De Quiebras
d) Seguro de Responsabilidad Profesional por el 5% del monto total conforme PBC.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

vanessa caffiero
arquitecta
reg. prof. nº 1.852
cd_arquitectura

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAE IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.